



EXP 2024/225/02.08.00.01
Cultura
JMI

III CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO DE COSLADA 2025

BASES

PRIMERA.- OBJETO

Al objeto de fomentar y promocionar la cultura y el talento local y regional a través del teatro la Concejalía de Cultura y Fiestas del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada convoca el III Certamen de Teatro Aficionado de Coslada durante los meses de marzo y abril de 2025.

SEGUNDA.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS.

Podrán presentarse a esta convocatoria, **exclusivamente**, los grupos de teatro aficionado no profesional de Coslada o de cualquier municipio de la Comunidad de Madrid.

La forma jurídica de los participantes debe ser la de Asociación Cultural sin ánimo de lucro o similar que se acreditará mediante el CIF de la Asociación o cualquier otro documento que acredite la categoría amateur, como la pertenencia a federaciones de teatro amateur.

No podrán participar en este certamen las compañías de teatro profesional.

TERCERA.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS TEATRALES QUE SE PRESENTEN AL CERTAMEN.

Las obras podrán ser inéditas o haberse estrenado ya por el grupo de teatro aficionado (no se aceptarán montajes ya seleccionados del mismo grupo en ediciones anteriores de este certamen). Podrán concurrir cualquier tipo de género o estilo, cualquier tipo de dramaturgia o formato teatral.

Cada grupo presentará a concurso UNA SOLA OBRA, con una duración mínima de 60 minutos y máxima de 120 minutos.

Los grupos deberán proporcionar a la organización carteles y programas de mano, con una antelación mínima de 15 días a la fecha de inicio del Certamen.

Las obras deberán ser representadas sin cambios respecto a las características descritas en la documentación presentada. En caso de alguna modificación al respecto hay que comunicarlo obligatoriamente a la organización.

CUARTA.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para presentación de solicitudes estará abierto desde la publicación de estas bases en la web municipal hasta el **13 enero de 2025** y el plazo máximo para subsanar defectos de forma será hasta el 16 de enero.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

La inscripción se realizará a través de registro electrónico. www.coslada.es , para más información pueden ponerse en contacto con el teléfono de la Concejalía de Cultura: 91.627.82.00 Ext. 1200 o por correo electrónico infocultura@ayto-coslada.es

DOCUMENTACIÓN PRESENTAR:

1. Formulario-Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada (anexo I).
2. Fotocopia del CIF del grupo de teatro.
3. Carta de autorización de la SGAE o entidad de gestión de los derechos de autor a los que puede estar asociada la obra que se quiere representar.
4. Dossier completo que incluya: Ficha artística, técnica, sinopsis de la obra de teatro a representar y trayectoria del grupo de teatro.
5. Archivo de vídeo y/o enlace a Internet de la función íntegra, que no necesite clave de acceso ni caduque.
6. En caso de participar en la obra menores de edad, presentar Anexo II.

La documentación enviada quedará en poder de la Concejalía de Cultura y Fiestas durante un periodo máximo de 5 años pudiendo ser empleada en la difusión del Certamen de la presente edición o en futuro.

QUINTA.- FECHAS DE CELEBRACIÓN

El certamen se celebrará en el teatro La Jaramilla de Coslada, los sábados y domingos durante los meses de marzo y abril. Concretamente, los siguientes días de marzo: 15 y 16; 22 y 23; 29 y 30, y los siguientes días de abril : 5 y 6 .

Fecha de la gala de entrega de premios: 13 de abril de 2025.

SEXTA – SELECCIÓN DE GRUPOS PARTICIPANTES.

Una Comisión designada por la Concejalía de Cultura y Fiestas será la encargada de realizar la selección de los participantes.

El orden de actuación se determinará por la Concejalía de Cultura y Fiestas atendiendo a criterios organizativos, de variedad del certamen, disponibilidad de los grupos, desplazamientos, etc.

Se seleccionarán **un máximo de 8 grupos** entre todas las propuestas presentadas no pudiendo realizarse reclamaciones a dicha selección. La participación de grupos locales de Coslada estará garantizada, al menos, en un 50%. Se establece una lista de **2 grupos de reserva** para cubrir posibles sustituciones

La relación de grupos preseleccionados y en reserva se publicará en la página web del Ayuntamiento de Coslada www.coslada.es. Los preseleccionados recibirán por correo electrónico con la notificación y deberán aceptar su participación en el plazo máximo de 5 días posteriores a la recepción de la notificación y por los mismos medios que la recibieron.

Una vez comunicada y aceptada la fecha de participación los grupos preseleccionados no podrán cambiar la fecha asignada para la representación. La imposibilidad de acudir en la fecha establecida por la Organización supone la eliminación del grupo preseleccionado, con lo que ocuparía su lugar uno de los grupos suplentes o siguientes en el orden de lista.

En caso de ser seleccionado un grupo de teatro y renunciar a la actuación no podrá presentarse en la edición del año siguiente al que presentó su renuncia.

Se publicará la lista definitiva de seleccionados y las fechas de actuación el 17 de febrero de 2025.



Los grupos seleccionadas para su representación en el Certamen, recibirán un presupuesto (caché) de 400 euros, con las retenciones contempladas en las disposiciones normativas vigentes, con el fin de costear gastos derivados del montaje, transporte y puesta en escena.

Los grupos no admitidos no tendrán derecho a reclamación.

SÉPTIMA. ESPACIO ESCÉNICO DE REPRESENTACIÓN Y NORMAS GENERALES.

Todas las representaciones tendrán lugar en el Teatro La Jaramilla de Coslada sito en Avda. de la Constitución nº 47. 28821 Coslada (Madrid).

Los horarios de actuación previstos son los siguientes: sábados a las 20:00 h y domingos a las 19:00 h.

Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios en el texto con respecto al enviado. La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado, pueden ser causa de descalificación. Cualquier cambio en el elenco debe ser comunicado a la organización previamente para su aprobación.

Los grupos seleccionados podrán disponer del espacio escénico del Teatro La Jaramilla y de su equipamiento técnico durante el día asignado para la representación desde las 9:30 h a 14:30 h y de 16h a 19:30 con un descanso de 90 minutos para comer los sábados y de 9:00 h a 14:30 y de 15:30h a 18:30 con un descanso de 60 minutos para comer los domingos durante ese tiempo dispondrán de un técnico de iluminación y un técnico de sonido (más el tiempo que dure la obra). Las compañías deberán tener al menos un técnico o regidor para lanzar los efectos o dar las entradas de los mismos al personal técnico del Teatro La Jaramilla.

Los trabajos de carga, descarga, montaje y desmontaje de decorados y enseres correrán a cargo de los grupos pero se realizarán bajo la coordinación del personal técnico del Teatro La Jaramilla, que velará por el buen uso del material y el espacio.

Los grupos deberán recoger las escenografías, enseres y su material técnico, inmediatamente después de la representación, una vez se haya desalojado la sala de público.

El teatro La Jaramilla cuenta con las medidas y dotación técnica que se adjuntan en el anexo III de estas bases. Cualquier necesidad de personal o material técnico no cubierta por el equipo de la sala, será responsabilidad exclusiva de los participantes y correrá a su cargo. Los posibles daños materiales, personales o accidentales que se puedan producir a causa de los ensayos y las representaciones, serán responsabilidad exclusiva de cada grupo participante.

El pago de los derechos de autor de las representaciones en el marco del Certamen de teatro aficionado correrá por cuenta del Ayuntamiento de Coslada. Las obras seleccionadas deberán incluir en la documentación presentada la autorización de representación otorgada por los poseedores de los derechos de propiedad intelectual o entidad de gestión que los represente.

Los gastos de transporte, alojamiento, manutención y otros derivados de la participación de los grupos en el Certamen serán por cuenta de los grupos participantes.

OCTAVA.- JURADO

El jurado del certamen de teatro aficionado de Coslada estará constituido por:

- a. La Concejala Delegada de Cultura y Fiestas (o persona en quien delegue)..
- b. Dos Técnicos de la Concejalía de Cultura.
- c. Dos profesionales de las artes escénicas que seleccionará la Concejalía de Cultura

Las decisiones del jurado serán inapelables.

El jurado asistirá a cada función y tendrá una deliberación final tras la última representación, en la que se emitirá el fallo, otorgándose los premios en las diferentes categorías.

El fallo del jurado se hará público en la Gala de entrega de premios organizada por la Concejalía.

NOVENA.- PREMIOS Y GALARDONES

El Jurado del Certamen otorgará los galardones que a continuación se reseñan en el acto de la Gala de entrega de premios del III Certamen de Teatro Aficionado de Coslada 2025, que tendrá lugar el día 13 de abril y al que tendrán que asistir representantes de cada uno de los grupos participantes. La no asistencia de al menos un representante de cada grupo, en la Gala de entrega de premios, provocará la anulación de cualquier premio si lo tuviera.

Los premios y galardones consistirán en:

Primer Premio: Al Mejor Montaje.

El primer premio al Mejor Montaje, tendrá una residencia técnica en el Teatro Municipal de Coslada de 2 días, asesorado por profesionales del mundo de las artes escénicas, y la representación de su pieza teatral ganadora de este certamen en el Teatro Municipal de Coslada el día 31 de mayo de 2025, siendo incluida en la programación teatral y en la agenda cultural de la Concejalía de Cultura, cerrando la programación del primer semestre de 2025. El grupo ganador dispondrá además una placa de honor conmemorativa.

El ganador recibirá el 90% de la taquilla recaudada de su representación en el Teatro Municipal. Cumpliendo con la XV ordenanza fiscal de Cultura y Fiestas. A este porcentaje se le descontarán las retenciones legales, de derechos de autor correspondientes y descuentos habituales del teatro.

El Ayuntamiento de Coslada asumirá los gastos técnicos de esta representación en el Teatro Municipal.

Resto de galardones serán **placas de honor conmemorativas** (realizadas por artistas locales de prestigio) y Diploma que se otorgarán por los siguientes méritos:

- **Mejor dirección.**
- **Mejor interpretación masculina.**
- **Mejor interpretación femenina.**
- **Mejor dramaturgia.**
- **Mejor escenografía.**
- **Mejor vestuario.**

Los premios pueden ser declarados desiertos y el fallo del jurado será inapelable



DÉCIMA. - REPRESENTACIÓN Y TAQUILLA

La representación de las piezas durante el Certamen en el teatro La Jaramilla será abierta al público, con un precio simbólico de 2 euros por entrada.

El precio de las entradas por butaca de la representación de la obra ganadora del Certamen, que se representará posteriormente en el Teatro Municipal de Coslada, tendrá el precio de 12 € por entrada, a este precio se le aplicarán los descuentos habituales del TMC.

UNDÉCIMA. - DERECHOS DE AUTOR/A

En el caso del grupo ganador que representará en el Teatro Municipal como parte del premio al “Mejor Montaje”, la gestión de los derechos de autor correrá a cuenta de la parte proporcional de la taquilla del grupo de la representación.

DECIMO SEGUNDA. - DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE IMAGEN.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que se faciliten serán incorporados a los ficheros de los que es responsable el Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento. La participación en esta convocatoria conlleva la autorización al Ayuntamiento o a las personas físicas o jurídicas a las que éste autorice de los derechos de explotación de las imágenes y grabaciones audiovisuales, así como su difusión promocional, sin limitación temporal alguna.

DÉCIMO TERCERA. - ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

El hecho de participar en la presente convocatoria conlleva la aceptación de estas Bases, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez finalizada la presentación. Toda circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la organización del Certamen.

DÉCIMO CUARTA. -

La convocatoria y sus bases, así como los sucesivos anuncios relativos al certamen se publicarán en la página web municipal: www.coslada.es

Para cualquier información respecto al Certamen, contactar a infocultura@aytocoslada.es o en el teléfono 916278200 (ext.1200)

ANEXO I.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA.

1. Solicitud de participación en el III CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO DE COSLADA 2025, se podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Coslada de manera telemática dirigida a la Concejalía de Cultura y Fiestas y/o mediante correo electrónico, adjuntando la documentación que a continuación se especifica:

2. Datos de contacto del grupo de teatro que solicita participar:

Nombre/ Razón Social:			
Nombre grupo de teatro:			
C.I.F.:		Dirección:	
C.P.:		Localidad:	
Teléfono:		Correo electrónico:	
Nº de Registro.:		Persona de contacto:	

3. Trayectoria del grupo de teatro:

Año de fundación:		Nº de componentes:	
Breve Historial del grupo:			
Últimas representaciones:			



4. Datos de la obra que se presenta al Certamen:

Título de la obra:			
Autor/a:			
Director/a:			
Reparto/elenco:			
Equipo Artístico: - Escenografía: - Vestuario: - Iluminación:			
Duración:		Género:	
Sinopsis:			

A esta ficha se le adjuntará :

- dossier explicativo del proyecto - Material audiovisual (o enlaces de interés).
- Foto representativa con buena resolución.
- Otra información de interés Artículos de prensa, reseñas...

5. Necesidades técnicas del montaje:

Espacio escénico:	
Maquinaria escénica:	
Iluminación:	
Sonido:	
Extras:	
Personal técnico del grupo:	
Tiempo de montaje y desmontaje:	

6. Autorización a menores de 16 años (si fuese necesario).

En cuanto a los menores de 16 años que participen en cualquiera de los grupos de teatro, el grupo deberá aportar la "Autorización de participación de menores en el III Certamen de Teatro Aficionado de Coslada", una por cada miembro menor de 16 años. (Anexo II)



ANEXO II.

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL “III CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO DE COSLADA”

Fecha de celebración _____ compañía o grupo _____

En Teatro de la Jaramilla a las _____

Datos del Menor

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Teléfonos contacto durante el horario de la actividad:

Datos del padre/madre o representante legal del menor

Nombre y apellidos:

DNI Dirección:

Teléfono:

Email

El firmante conoce que pueden ser tomadas imágenes de los menores durante su participación en el certamen local de teatro aficionado, y para ello,

autoriza a LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y FIESTAS a la facultad de captar, usar y difundir la imagen del menor retratado para su utilización en piezas gráficas y audiovisuales informativas ilustrativas de las actividades culturales que promueve.

La autorización incluye los derechos de fijación, reproducción, sincronización, comunicación pública necesarios en medios y soportes gestionados por LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y FIESTAS como material promocional y/o de archivo. Cualquier otro uso queda expresamente excluido.

Todo ello en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen y la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que así conste mi conformidad con todo lo que antecede, D. /Dña.

AUTORIZO a mi hijo/a representado/a

conforme a su voluntad, para que participe en el III Certamen de Teatro Aficionado referido, para lo que firmo el presente documento en Coslada, a día ...dede 2025.

Firma.

ANEXO III.

ESPACIO ESCÉNICO TEATRO LA JARAMILLA DE COSLADA. DOTACIÓN TÉCNICA.

UBICACIÓN:

El teatro La Jaramilla de Coslada sito en la Avenida de la Constitución 47. .
Está ubicado en la segunda planta del Centro Cultural La Jaramilla..
La estación de metro "Coslada Central" (línea 7) y de RENFE están a 300 metros.

CARGA Y DESCARGA:

La entrada de carga y descarga se encuentra situada en la puerta principal del centro cultural y la carga hay que subirla dos pisos. Para ello se dispone de un ascensor montacargas y las piezas que no entren hay que subirlas por las escaleras.
Medidas del ascensor-montacargas: Ancho: 90 cm. Alto: 2 m. Fondo: 1,30 m.

PATIO DE BUTACAS:

Ancho: 14 metros.
Fondo: 18 metros.
Localidades: 323.

DIMENSIONES DEL ESCENARIO:

Ancho: 14 metros.
Fondo: 6,45 metros.
Alto: 5,80 metros.

CAMERINOS:

Dos camerinos con capacidad de cuatro a seis personas cada uno con aseos.
Un camerino colectivo.

PISO DE ESCENA:

Material: madera de color negra. Es posible clavar.

PUESTO DE CONTROL:

- 1 puesto de control de regiduría en hombro derecho.
- 1 puesto de control de iluminación y sonido situado en la cabina técnica abierta al fondo del patio de butacas.

TELÓN:

Americana de boca color rojo cierre mecánico desde cabina de iluminación y sonido.

ILUMINACIÓN:

El teatro cuenta con una pasarela frontal que se accede a través de una escalera y tres varas motorizadas.

- **Pasarela frontal** (con escalera de subida) a 1.70 m. de la boca del escenario, de 13.90 m. de ancho y a 5 m. de altura.
Contiene 12 circuitos de 2 Kw.
- **Vara 1** de 9 m. de ancho, a 1.50 m. de la boca del escenario y a 4.5 m. de altura.
Contiene 12 circuitos de 2 Kw.
- **Vara 2** de 12 m. de ancho y a 4,50 del telón de la boca y a 5.5 m. de altura.
Contiene 12 circuitos de 2 Kw.
- **Vara 3** de 9 m. de ancho, a 5 m. de la boca del escenario y a 5 m. de altura.
Contiene 12 circuitos de 2 Kw.
- **Pasarela cenital** (con escalera de subida) a 2,50 m. de la boca del escenario, de 13,90 m. de ancho y a 5,50 m. de altura.
- 2 cajas (una en cada hombro) de 6 circuitos pareados de 2 Kw. cada uno.



PROYECTORES:

1	Recortes ETC 750 w. de 36°
3	Recortes ETC 750 w. de 26°
6	Recortes ETC Source Four zoom 25/50° junior
3	3 Recortes ETC Source Four zoom 15/30° 750 w
5	PC'S ADB de 1.000 w. modelo C101 10°-65°. No se pueden mover.
6	Fresnel Led. Modelo Elation. 2 canales, dimmer + zoom. No se pueden mover
8	Par led RGB PROLIGHTS en vara frontal. No se pueden mover
4	Panoramas led RGB ELATION CYC. No se pueden mover.

Los focos situados en vara de sala no se pueden mover, solo dirigir. No está permitido subir ni bajar focos de la vara frontal

El resto de focos PC y PAR led no se pueden mover

El teatro dispone de recortes distribuidos por varias varas que si se pueden mover y dirigir.

CONTROL DE ILUMINACIÓN:

- 1 Mesa de luces LT PICCOLO 12 submasters . (Pantalla LM 765)
- 48 Canales de dimmer. Patch lineal.

AUDIOVISUALES:

- 1 Mesa de sonido: 1 Behringer X32.
Cableado RJ45 a caja de escenario digital Behringer 32 entradas , 16 salidas.
- Intercom: 1 Altair EF 200.
- Auriculares 1 Altair 100/1.

P.A.

Altavoces: Line Array 4 cajas por lado db Technologies K5.
1 columna autoamplificada JBL PRX 718S 700W Subwoofer.

MONITORES:

- 2 Community XLT 42-XP500 como side fill. No se pueden mover.
- 2 Work WPL1-A 300+100 w.
- 1 columnas autoamplificadas JBL PRX 535 650W

MICROFONIA:

- 4 Shure PGA 57.
- 2 Shure SM 57.
- 3 Shure SM 58.
- 2 Shure BLX 4 H8E. Diadema.
- 2 Senheiser inalámbrico de mano. XS Wireless 1 dual. .
- 3 Rode NT3 (de ambiente).
- 2 AKG C1000 condensador.
- 2 micros de conferencia.

EQUIPO DE PROYECCIÓN:

- 1 Proyector DLP-Panasonic PT-DW10.000E.

VARIOS:

- Ciclorama de PVC de 12 x 7,5 m. Debe permanecer colgado.
- 3 Tarimas de 2 x 1 (con patas regulables a varias alturas).

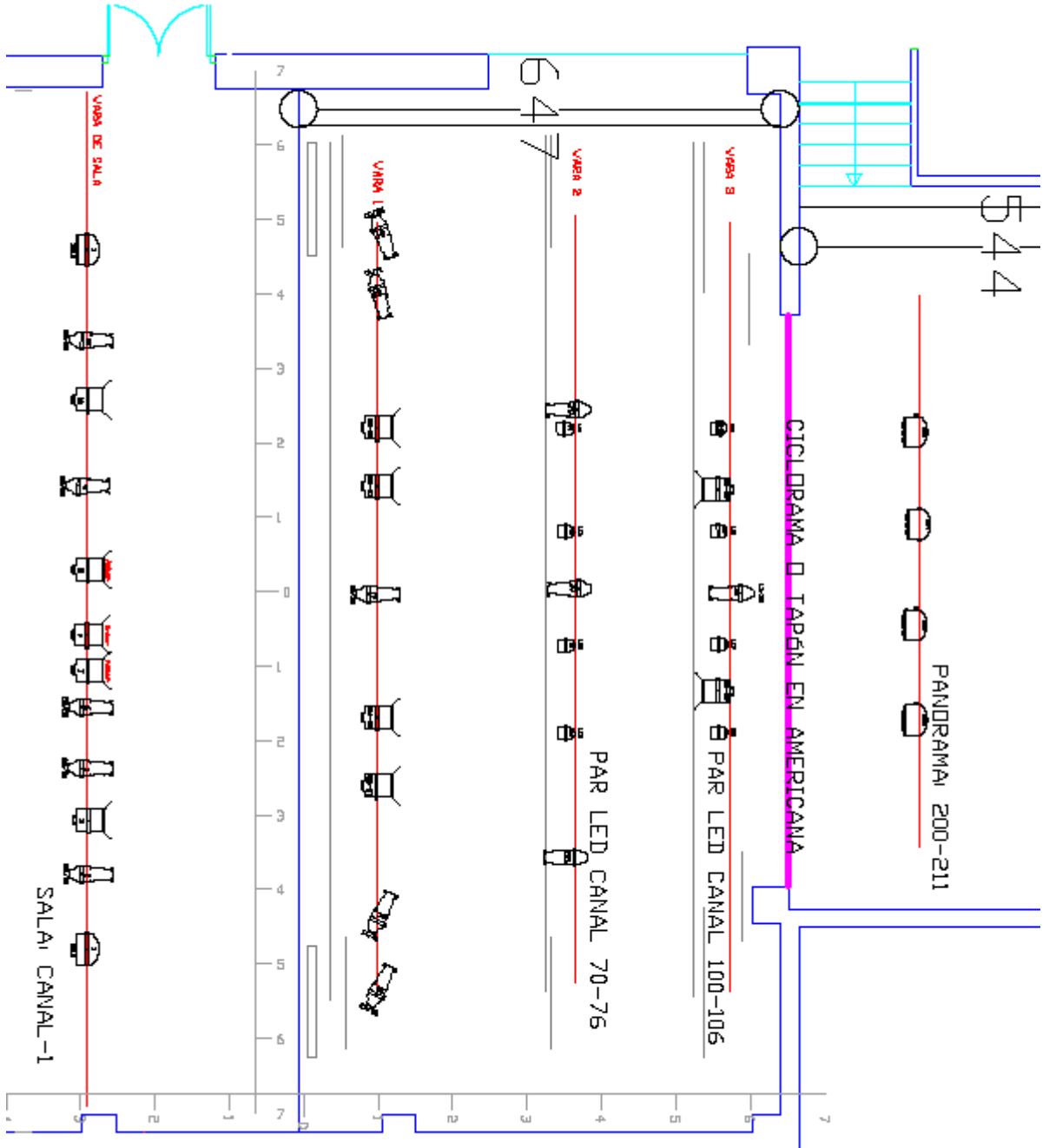
NOTAS IMPORTANTES:

Debido a la dificultad de subir al ciclorama, éste permanecerá bajado, sin posibilidad de elevarlo ni quitarlo.

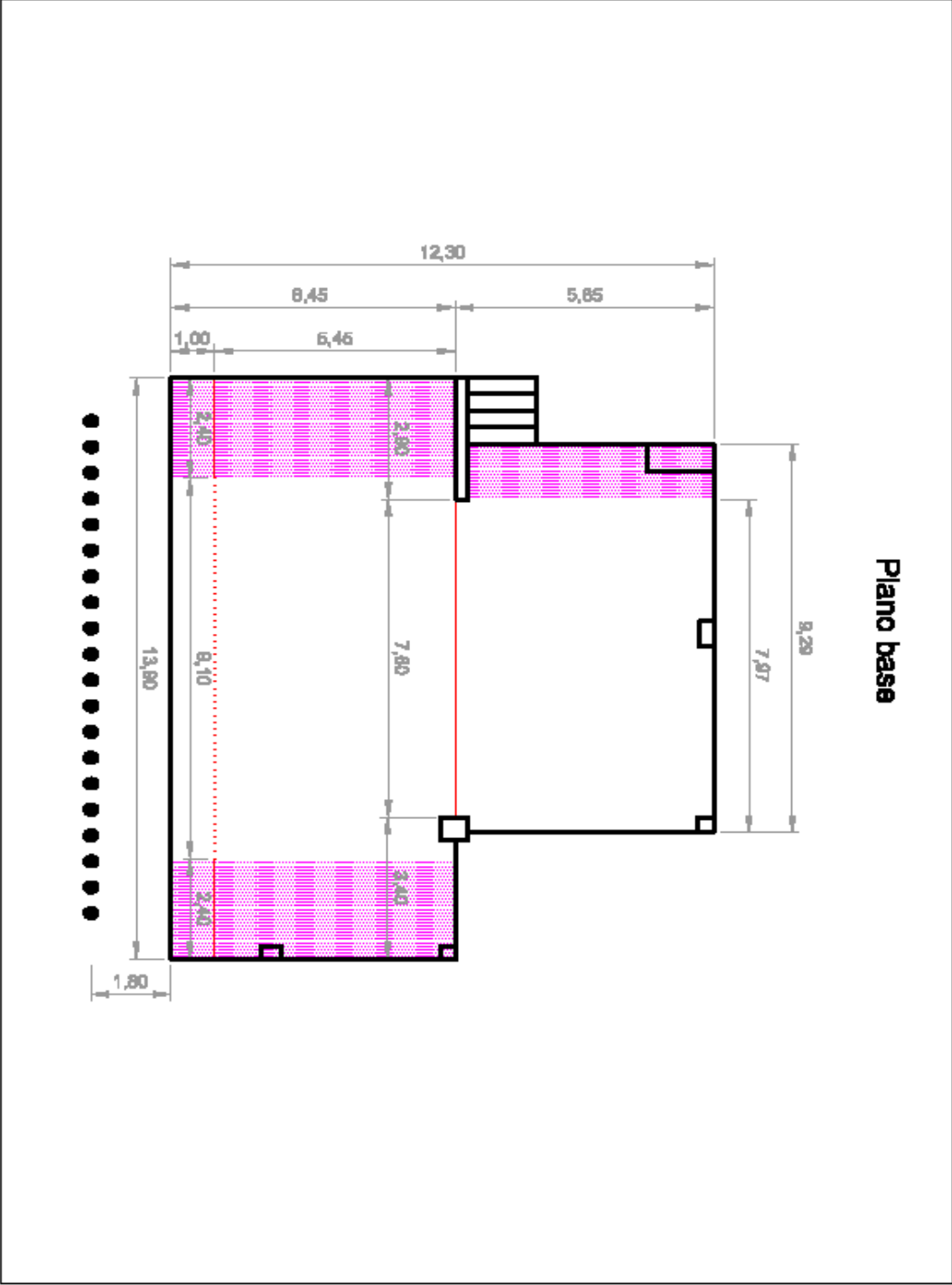
El aforo de la sala es de 323 butacas. .

El aforo del escenario es de 40 personas. .

PLANO DE ILUMINACIÓN DE TEATRO LA JARAMILLA.



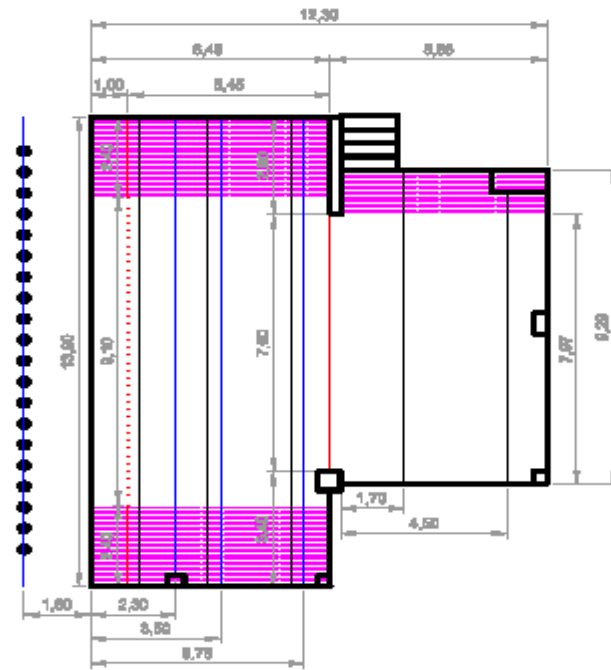
PLANOS DE PLANTA Y ALZADO:



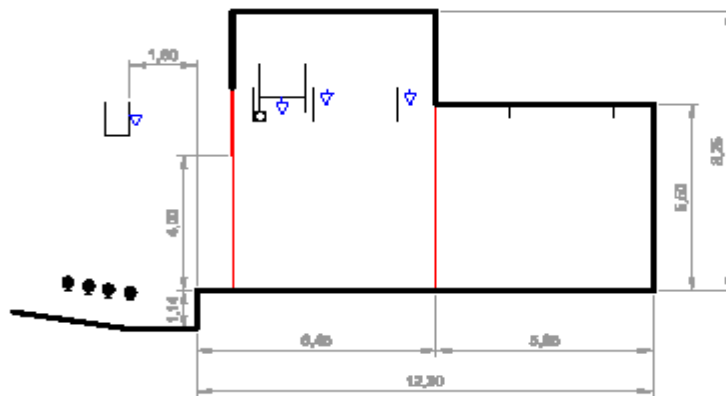


Escenario La Jaramilla

Planta



Perfil



- | | | | |
|--|--------------------------|--|----------------------|
| | Puente / pasarela | | Bambalinas pesas |
| | Perifoneo de cine | | Varas |
| | Vara de luces fija | | Talón (boca y fondo) |
| | Vara de luces motorizada | | |